

VINOS SANZ SA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de VINOS SANZ, S.A. en su reunión del día 1 de marzo de 2018, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Las Matas (Las Rozas de Madrid), en el domicilio social de la sociedad, sito en C/ Martín Iriarte nº 17, el día 3 de abril de 2018, por venir, a las 11 horas, en primera y única convocatoria, de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.-Informe del señor Presidente sobre la modificación de los estatutos que se someten a la aprobación de la Junta.

Segundo.-Aprobación en su caso de la modificación de los vigentes estatutos, consistente en la aprobación, si procede, de unos nuevos estatutos con supresión de los actuales.

Tercero.-En base a los nuevos estatutos, determinación del Órgano de Administración, sustituyendo el Consejo de Administración, por un Administrador Único.

Cuarto.-Cese de todos los miembros del Consejo, de la Secretaria no consejera, así como del Consejero Delegado actual, y con expresa revocación de las facultades, tanto mancomunadas como solidarias que le fueron delegadas, y revocación de las facultades delegadas tanto de carácter mancomunado como solidario del dimitido Presidente y Consejero Delegado, Don Massimo Galimberti.

Quinto.-Designación del Administrador Único, aceptación y toma de posesión del mismo, y designación de su sustituto y aceptación como tal del mismo.

Sexto.-Fijación de la retribución del Órgano de Administración, así como ratificación de lo percibido por el Consejero Delegado, cesado por esta Junta.

Séptimo.-Delegación especial de la Junta respecto de los acuerdos alcanzados en la misma.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta General de Socios de Carácter Extraordinario.

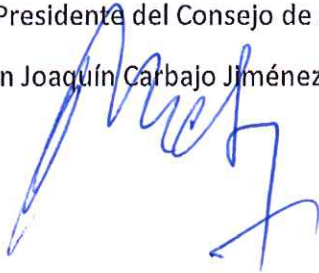
Derecho de información

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general: informe que presenta el órgano de administración respecto a la necesidad de modificación de los estatutos y redacción de nuevos estatutos, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Las Matas (Las Rozas de Madrid) 2 de Marzo de 2.018.

El Presidente del Consejo de Administración

Don Joaquín Carbajo Jiménez



La Secretaria No Consejera

Doña Belen Riaza